

**ORDEN DE SERVICIO PARA EL PARQUEO INTERRUMPIBLE CONTINUO DE GAS NATURAL
SUSCRITO ENTRE TGI S.A. ESP Y xxxxxxxx
OS-X-P-XX-202X**

Entre los suscritos a saber: **XXXXX**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cedula de ciudadanía XXXXXX, quien en su calidad de apoderado, según Poder General otorgado mediante Escritura Pública No. 2033 de Notaría Sexta de Bogotá D.C. del 03 de septiembre de 2019, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 05 de septiembre de 2019 bajo el No 0042153 del libro V, obra en nombre y en Representación Legal de la **TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP**, sociedad con domicilio en Bogotá D. C., constituida mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 otorgada en la Notaría Once del Círculo de Bucaramanga, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de mayo de 2014 bajo el No. 01838815 del libro IX, con matrícula mercantil 02459073 y NIT. 900134459-7, que en delante se llamará **EL TRANSPORTADOR**, de una parte, y de otra Parte **XXXXXXXXX**, mayor de edad e identificado como aparece al pie de la firma, quien actúa como Representante Legal, según XXXXXX, inscrita el XXX de XX de xxx bajo el número xxxxx del libro IX, obra en nombre y representación legal de la sociedad **XXXXXXXX** sociedad constituida mediante Escritura Pública no. XXX de Notaría X De XXXXX. del xx del xxxx de xxxx, inscrita el XX de XXXX de XXXX bajo el número XXXX del libro IX, identificada con matrícula mercantil N.XXX del XX de XXX de xxx y NIT xxxxxx, con domicilio en la ciudad de xxxx, quien en adelante se denominará **EL REMITENTE**, en conjunto las Partes.

En virtud del presente documento, EL REMITENTE presenta la siguiente orden de servicio en el marco del contrato sombrilla []. La presente orden de servicio se entiende como parte del Contrato Sombrilla y aplicarán sus términos y condiciones para la prestación del servicio que se solicita por el REMITENTE.

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha de firma de la orden	xxxx de 2021
Tarifa	\$ 0,659 USD/KPCD
Cantidad	xxxxx KPCD
Punto de Entrada	
Punto de Salida	
Presión	
Fecha de comienzo del servicio	xxxx de 2020
Fecha de culminación del servicio	xxxx de 2020
Punto de Parqueo interrumpible Continuo	Cusiana - Cupiagua

Nota: La tarifa indicada en el cuadro de Información General será actualizada en enero de cada año con el IPP de los Estados Unidos, y podrán ser ajustadas en el momento en que TGI S.A. ESP., lo considere conveniente, basándose en el Sistema Nacional de Transporte y en las variables del mercado.

Para constancia de lo aquí convenido, las Partes suscriben la presente Orden de Servicio particular en dos originales de igual contenido, el día xxx (xx) de xxx de 202x, por:



Oficina principal:
Carrera 9 # 73-44
PBX (571) 3138400
Bogotá D.C

El Transportador, XXXXXXX C.C. XXXXX.	El Remitente, XXXXXXX C.C. xxxxxxxx
-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

Elaboró: GDC/XXXXX
Revisó: GDC/Lider Comercialxxx GDC/ Gerente Comercialxxx
Aprobó: VDC/Vice presidente ComercialXxxx